

2.419.264

11228

52444

Quito, 18 de Abril del 2002.

Señor(a)
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

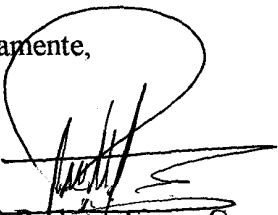
Presente.-°

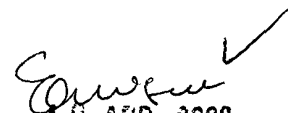
De mis consideraciones:

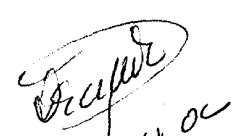
Yo; Oswaldo Rodrigo Fierro Guerrero portador de la CC 170349346-8 y representante legal de SEHICOCI CIA. LTDA., me dirijo a Ud., con el ánimo de solicitarle se digne dar el trámite respectivo a la cesión de participaciones, celebrada en la notaria sexta, de la empresa que me honro representar.

Por la atención entregada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. O. Rodrigo Fierro G.
REPRESENTANTE LEGAL


19 ABR. 2002
1120


2204.02
172.

2002 APR 18 P 0:54

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

OK
INGRESADO AL
SISTEMA
2002 04.22

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: PABLO ROBERTO FIERRRO GUERRERO Y OTROS

CUANTIA: IND.

COPIAS:

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador hoy veinte y siete de diciembre del dos mil ante mí Dr. Héctor Vallejo Notario sexto del cantón Quito comparece por una parte y en calidad de CEDENTE, los señores PABLO ROBERTO FIERRRO GUERRERO y señora Judith Janeth Valle Burbano, OSWALDO RODRIGO FIERRO GUERRERO y señora Liliana del Consuelo Dalgo, y MARCELO AUGUSTO FIERRO GUERRERO y señora Ruth Auz Marcont; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores RODRIGO FIERRO DALGO y señora BLANCA EULALIA GUERRERO REYES los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, domiciliados en ésta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fé y dicen: Que eleve a escritura publica el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es el siguiente.-

SEÑOR NOTARIO En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase otorgar una Escritura que conste la CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICO CIA. LTDA., de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento de esta Escritura Pública, por una parte y en calidad de CEDENTE, los señores PABLO ROBERTO FIERRRO GUERRERO y señora Judith Janeth Valle Burbano, OSWALDO RODRIGO

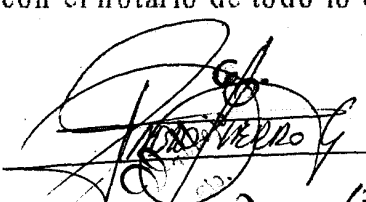
FIERRO GUERRERO y señora Liliana del Consuelo Dalgo, y MARCELO AUGUSTO FIERRO GUERRERO y señora Ruth Auz Marcont; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores RODRIGO FIERRO DALGO y señora BLANCA EULALIA GUERRERO REYES, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil casados los cedentes y los cesionarios el primero soltero y la segunda viuda -

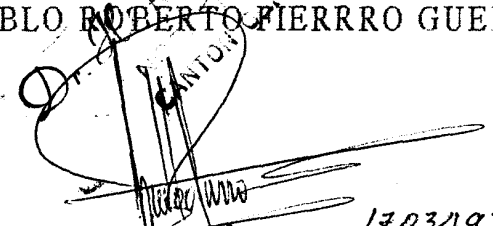
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCICIA LTDA, se constituyo mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el ^{/diez/} seis de noviembre de mil novecientos noventa y tres y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro; con un capital inicial de DOS MILLONES DE SUCRES (2'000.000.00) equivalente a OCHENTA DOLARES (US\$ 80) , moneda de actual circulación legal en el Ecuador.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- De acuerdo con la Resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCICIA LTDA., efectuada el día treinta de octubre del dos mil se resolvió por unanimidad autorizar la CESION DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera: a) El cedente señor PABLO ROBERTO FIERRO GUERRERO, cede al señor

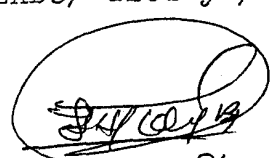
0055163

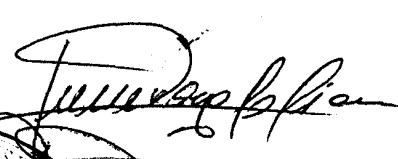
RODRIGO FIERRO DALGO, cesionario, una participación que posee en la referida compañía; b) El cedente señor OSWALDO RODRIGO FIERRO GUERRERO, cede al señor RODRIGO FIERRO DALGO, cesionario, catorce participaciones que posee en la indicada compañía; c) El cedente señor MARCELO AUGUSTO FIERRO GUERRERO, cede a la señora BLANCA EULALIA GUERRERO REYES, cesionaria, una participación que posee en la citada compañía conforme consta del acta correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento, debiendo incorporar a la presente escritura pública el acta respectiva.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el Dr. Arnulfo Prado con matrícula profesional número mil seiscientos cincuenta nueve del colegio de abogados de Quito.- Leída que fue la presente escritura al compareciente por mi el Notario este se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firman conjuntamente con el notario de todo lo cual da fe.- ENTRELINADO/ diez y / VALE

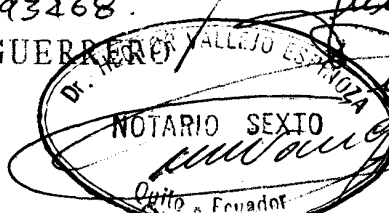
11-2

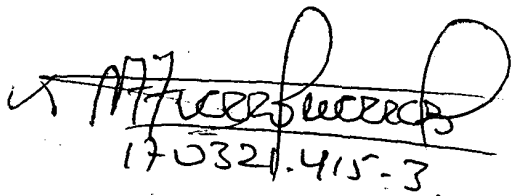

170821925-6
PABLO ROBERTO FIERRO GUERRERO

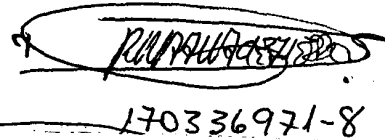

1703493468
OSWALDO RODRIGO FIERRO GUERRERO


170861204-7


170462332-4




170321-415-3


170336971-8

Quito, 27 de Mayo de 1994

Señor Arquitecto.

PABLO ROBERTO FIERRO GUERRERO

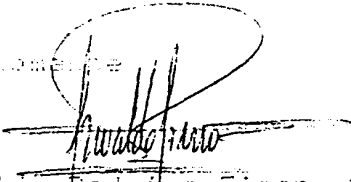
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo previsto en el Art. 23 de los Estatutos Sociales y en el Art. 142 de la Ley de Compañías, le comunico que usted en sesión celebrada el 19 de noviembre de 1993, ha sido designado Gerente y Representante Legal de la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION "SEHICOCI CIA. LTDA.", por el periodo de cinco años.

La compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA DE CONSTRUCCION "SEHICOCI CIA. LTDA.", se constituyó ante el Notario Décimo Orsavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 16 de noviembre de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 1994.

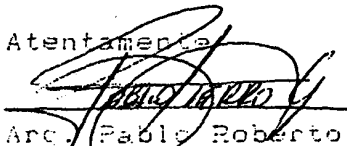
Atentamente



Oswaldo Rodrigo Fierro Guerrero
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION "SEHICOCI CIA. LTDA." por el periodo al cual he sido designado.

Atentamente



Arq. Pablo Roberto Fierro Guerrero
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

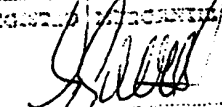
Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 4174 del

Registro de Nombramientos Tomo 125

Quito, a 12 de Julio de 1994

REGISTRO MERCANTIL


El Registrador

Dr. JOSE ANTONIO GARCIA BARRERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170462339-4

DALGO RODRIGUEZ LILIANA DEL CONSUELO

29 SEPTIEMBRE 1.956.

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 1 092 08061

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

56



Liliana Del Consuelo Dalgo Rodriguez

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V3344/4444

CASATO

OSWALDO FIERRO

SECUNDARIA

GUIA TURISTICA

JOSE A DALGO

INES RODRIGUEZ

QUITO 28/08/99

28/08/2011

FECHA DE CAJUCIDAD

FORMA No.

0163623

[Signature]

FIRMA DE LA AUTENTICACION



IMPRESION DE LA MANO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0037-154

PRIMER

170462339-4

CEBULA

DALGO RODRIGUEZ LILIANA DEL C

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

VILLA FLORA

MADRIDUELA

G. 1600

EXP. AL FIANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSILACION

CIUDADANIA / 170349346-8

FIERRO GUERRERO OSWALDO RODRIGO

JUNTO 1.952

CHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 04-1-003 0540

CHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 52

[Firma]

FIRMA DEL CENSALADO

ECUATORIANA***** E113311122

CASADO LILIANA DEL CONSUETO DALTO

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

OSWALDO FIERRO

BLANCA EULALIA GUERRERO

QUITO 22/04/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CANCELACION

FORMA NO. 2290783

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACAR DE REGISTRO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2006

TSE

0043-229 170349346-8

NUMERO N° CEDULA

FIERRO GUERRERO OSWALDO RODRI

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

VILLA FLOBA

[Firma]

PRESENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 170821925-6
FIERRO GUERRERO PABLO ROBERTO
29 JUNIO 1.964
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
10 1 349 07862
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 64

ECUATORIANA***** E444414442
CASADO JUDITH JANETH VALLE BURBANO
SUPERIOR ARQUITECTO
OSVALDO AUGUSTO FIERRO
BLANCA EULALIA GUERRERO
QUITO 6/10/99
06/10/2011

0351426
RENOVACION



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0157-071 170821925-6
FIERRO GUERRERO PABLO ROBERTO
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO

[Signature]

CIUDADANIA 170321415-3
FIERRO GUERRERO MARCELO AUGUSTO
13 ENERO 1.951
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 1 116 0034
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 51



[Signature]

ECUATORIANA***** V4344V3244
CASADO RUTH AUZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
OSVALDO FIERRO
BLANCA GUERRERO
IBARRA 24/07/98
24/07/2010

0203408

[Signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0157-070 170321415-3
FIERRO GUERRERO MARCELO AUGUSTO
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO

[Signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCI CIA. LTDA, LLEVADA A CABO, EL DIA LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2000.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de octubre del dos mil, a las diez horas encontrándose presente todo el capital social de la Compañia SOCIEDAD ECUATORIAL DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCI CIA. LTDA, en el domicilio de la compañía, situado en las calles Francisco Salgado No. 49-161 y Abelardo Montalvo (SECTOR LA LUZ), de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, representado por los socios señores:

OSWALDO RODRIGO FIERRO GUERRERO, PABLO ROBERTO FIERRO GUERRERO y MARCELO AUGUSTO FIERRO GUERRERO, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y Artículo Vigésimo de sus Estatutos Sociales.

E la Presidencia del Sr. Oswaldo Rodrigo Fierro Guerrero, y como Secretario el Sr. Pablo Roberto Fierro Guerrero, se instala la Junta General Universal de Socios con el fin de tratar el único punto del orden del día relacionado con la cesión de participaciones que se detalla a continuación:

Con la intervención de los socios presentes y con su unánime consentimiento se resuelve autorizar para que los socios: PABLO ROBERTO FIERRO GUERRERO y MARCELO AUGUSTO FIERRO GUERRERO, cedan sus participaciones una cada uno que poseen en la citada compañía a favor de los Señores RODRIGO ALEXANDER FIERRO DALGO y Sra. BLANCA EULALIA GUERRERO REYES, por otro lado, el Señor OSWALDO RODRIGO FIERRO GUERRERO, cede catorce (14), de sus participaciones a favor del Señor RODRIGO ALEXANDER FIERRO DALGO.

Terminado el orden del día se declara un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que una vez elaborada se procede a su lectura y aprobación por unanimidad. Igualmente se autoriza al Sr. Gerente elevar a Escritura Pública la resolución constante en el acta.

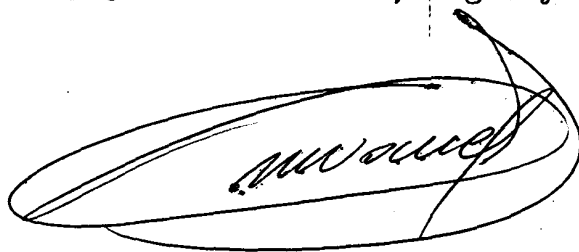
Siendo las once horas, se da por terminada la presente reunión y se declara concluida la Junta General Universal de Socios de la Compañia de Responsabilidad Limitada SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCI CIA. LTDA.

OSWALDO RODRIGO FIERRO GUERRERO.
PRESIDENTE

MARCELO AUGUSTO FIERRO G.
SOCIO

PABLO ROBERTO FIERRO GUERRERO
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta -PRIMERA - copia certificada, firmada
y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.

A handwritten signature, possibly "M. V. V.", is written inside an oval stamp.



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen/de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN/DE LA COMPAÑÍA LIMITADA **SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRÁULICA Y CONSTRUCCIÓN SEHICOCI COMPAÑÍA LIMITADA** de fecha 16 de NOVIEMBRE de 1993/ la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, constante en la escritura que antecede.-
Quito ^{año 26} DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-



Dr. Enrique Diaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1118, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 2075, Tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía "**SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRÁULICA Y CONSTRUCCIÓN SEHICOCI COMPAÑÍA LIMITADA.** ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiocho de Febrero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng